

Nº 00307

Barranquilla, 19 de febrero de 2020

Señor(a)
JESUS MARIA GARCES GUZMAN
Cra.49A Calle 4 Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200606 de fecha 17 de febrero de 2020, en el cual solicita una nueva visita a su vivienda, debido a que el 30 de enero de 2020 usted no se encontró en el inmueble al momento de la visita.

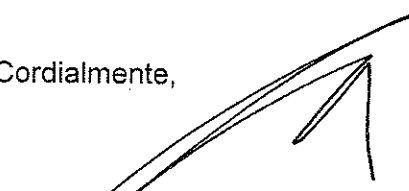
Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado(a) en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

Nº 00307

Barranquilla, 19 de febrero de 2020

Señor(a)
JESUS MARIA GARCES GUZMAN
Cra.49A Calle 4 Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200606 de fecha 17 de febrero de 2020, en el cual solicita una nueva visita a su vivienda, debido a que el 30 de enero de 2020 usted no se encontró en el inmueble al momento de la visita.

Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado(a) en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

Barranquilla, 17 de Febrero de 2020

Señores:

EDUBAR

Ciudad.

Ref. **SOLICITUD**

Cordial saludo:

EDUBAR



20200200606

Fecha: 17-Feb-2020 16:33 PM

NOTAS:

- Para cualquier información cite el Número del Radicado.
- El recibido de la correspondencia NO significa la Aceptación.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy respetuosamente en la oportunidad de manifestarles que hace aproximadamente cinco (5) años compre un casa elaborada en madera, ubicada en la carrera 49 N°4, barrio Bendición de Dios, la cual no puedo habitar de forma permanente ya que es un sector muy peligroso y aunado a eso me encuentro solo en la ciudad de Barranquilla, por cuanto soy desplazado del Departamento de Córdoba Municipio Córdoba, es por esto que solicito no me sea negada la inclusión al proyecto que se realizará en dicho sector, por cuanto no tengo lugar de residencia, y actualmente me encuentro durmiendo en las instalaciones del mercado público ubicado en el centro de Barranquilla.-

Agradezco la atención prestada y espero pronta y positiva respuesta a mi solicitud.

Atentamente,

Jesus Garces Guzman
JESUS MARIA GARCES GUZMAN
C.C. No. 1.063.646.629 de Córdoba
TLF: 3116607884/ 321-6658875